

Sevilla, 30 de noviembre de 2018

Refª.: Circular SA 37 – 18/19

A los **Titulares de Centros
Directores de Centros
Junta Directiva**

REUNIÓN MESA DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA EN ANDALUCÍA

Estimado/a amigo/a:

Esta mañana nos hemos reunido la Mesa de la Enseñanza Concertada de Andalucía con el objetivo de consensuar el procedimiento de acceso a la jubilación parcial de los docentes de la enseñanza concertada.

La Administración nos propone un acuerdo, cuyo contenido no contenta ni a sindicatos ni a patronales de forma general.

Todas las organizaciones presentes en la Mesa, con excepción de las Patronales CECE y Escuelas Católicas, acceden a la propuesta general, pero piden la implementación de estas medidas a través de instrucciones u otro instrumento con rango legal, que recojan lo que la Administración traslada.

Las organizaciones patronales mayoritarias, Escuelas Católicas y CECE, no estamos conformes con este acuerdo, puesto que del contenido del mismo se desprende que hay una parte de jornada que tendrían que asumir los centros, lo que conculcaría el régimen de conciertos educativos. Tampoco accedemos a que el acuerdo de asumir el sobrecoste de jornada (del 50% al 75%), aún de forma voluntaria por los centros, se recoja en una disposición adicional.

Tras varios recesos, la propuesta que planteamos a la Administración es que se recoja la asunción de la jubilación parcial, con los costes salariales correspondientes por parte de aquélla y que conste en el acta de la Mesa el compromiso de todos a seguir trabajando en conseguir que el porcentaje de jubilación alcance el 75%.

La Administración acepta la propuesta y asume trabajar para la elaboración y tramitación de la Orden que recoja lo acordado por todos. Todas las organizaciones presentes están conformes en la redacción de la misma.



Edificio Buenos Aires
Avda. República Argentina, 21 B 1º Planta / Oficina A
41011 Sevilla

Tel.: 954 383 868
Fax: 954 904 752
ecandalucia@ecandalucia.org
www.ecandalucia.org

Consideramos que se ha conseguido un logro importante para los trabajadores sin poner en riesgo los derechos que corresponden a los titulares.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico
@CarlosRuizECA

